

Política del CoP

- ❑ **Periodo de presentación universal:** todos los participantes deben responder el cuestionario de autoevaluación del CoP entre el 1 de marzo y el 30 de junio de cada año natural para conservar el status "Activo".
- ❑ **Mecanismo de presentación:** todos los participantes deben cumplir con dos requisitos obligatorios: 1) responder el cuestionario de autoevaluación del COP, 2) Incluir la Declaración de Apoyo del CEO con firma electrónica. Es opcional subir el informe de sostenibilidad.
- ❑ **Cuestionario narrativo:** Se anima a los participantes a que escriban en el idioma en el que han optado por responder al cuestionario, aunque pueden responder a las preguntas del cuadro de texto en el idioma que deseen.
- ❑ **Archivos adjuntos:** Es opcional adjuntar archivos. Todos los archivos adjuntos se publicarán en la página del perfil de la empresa del participante en el sitio web del UNGC. Los informes de sostenibilidad no podrán cargarse después del envío.
- ❑ **Cuestionario:** Todas las preguntas del cuestionario online requieren una respuesta, a menos que se especifique que es opcional. Las respuestas al cuestionario no se calificarán, ni tendrán una puntuación.
- ❑ **Datos:** Solicitamos a las empresas que informen utilizando los datos de su periodo de recopilación más reciente (lo ideal es que el periodo de recopilación se haya cerrado en los últimos doce meses).
- ❑ **Estado de los participantes:** Los participantes pasarán del estatus "No comunicante" si no presentan su CoP antes del 30 de junio. Un participante tendrá hasta el 31 de diciembre para responder el cuestionario antes de ser eliminado de la lista el siguiente año natural. En cuanto el participante responda el cuestionario, su estatus cambiará a "Activo".
- ❑ **Nuevos miembros:** Los nuevos participantes deberán presentar su CoP en el año natural posterior a su adhesión (por ejemplo, los nuevos participantes en 2022 deberán presentar su CoP en 2023). Si un nuevo participante se incorpora en el Q3 o Q4 de 2022 (julio-diciembre), podrá elegir el "modo privado". El "modo privado" ofrece a estos nuevos miembros la opción de no mostrar públicamente su CoP en el perfil público de la empresa en el sitio web de UNGC.
- ❑ **Participantes con fecha límite de CoP octubre-diciembre 2022:** Los participantes comenzarán 2023 con el estatus que tenían en 2022. Los participantes tendrán que presentar su CoP en 2022 para tener un estatus activo a partir de enero de 2023. Pueden presentar la antigua CoP en 2022, la nueva CoP es necesaria a partir de enero de 2023.
- ❑ **Declaración de apoyo continuado del Director General:** Esta declaración debe estar firmada digitalmente en la plataforma de la CoP por el director general o por alguien con permiso del director general para firmar en su nombre. UNGC no aceptará informes de sostenibilidad u otros informes en lugar de esta firma digital.
- ❑ **Cómo acceder a los recursos materiales:** acceder a Academy | CoP, donde podrán acceder a las grabaciones, los materiales de presentación, el cuestionario actualizado y la declaración de apoyo continuado del Director General.